ACTA NÚMERO 88
Grupo de Trabajo sobre Pesca Pelágica
19 de marzo de 2025

Madrid (NH Madrid Paseo de la Habana) | Híbrido
9:00 a 12:30 (hora local)| **INT:** PT, FR, ESP y ENG

Introducción. Naturaleza de la reunión.

A las nueve horas del día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se reunió el Grupo de Trabajo sobre Pesca Pelágica del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) en modalidad híbrida, desde el *Hotel NH Madrid Paseo de la Habana*, con interpretación simultánea en portugués, francés, español e inglés.

1. **Sesión de bienvenida a cargo del presidente del Grupo de Trabajo**, Sr. David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*).

El Sr. David Pavón dio la bienvenida a los participantes y agradeció su presencia en la reunión, tanto presencial como *en línea*.

2. **Aprobación del orden del día e información administrativa**

La Sra. Secretaria General informó de que el acta de la última reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, había sido aprobada el día anterior, dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, pero aclaró que se introducirían rectificaciones debido a los comentarios recibidos. Indicó asimismo que la reunión sería interpretada simultáneamente en portugués, francés, español e inglés, y que sería grabada para la redacción del acta.

El Sr. Miguel Herrera (*Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores* - OPAGAC), cuestionó los procedimientos relativos a la participación de observadores no miembros en las reuniones del CCRUP, especialmente cuando existen objeciones por parte de algunos participantes, a lo que el Sr. David Pavón explicó que se había permitido la participación de los observadores, previa solicitud enviada por correo electrónico por la secretaría al presidente del grupo de trabajo.

El Sr. Marc Ghiglia (*Union des Armateurs à la Pêche de France – UAPF*) preguntó sobre un proyecto de recomendación relacionado con el acuerdo de pesca entre Mayotte y Seychelles, si el tema se trataría en la reunión o si los comentarios debían enviarse por escrito.

La secretaria general aclaró que la recomendación estaba en fase de aprobación por escrito y que la intervención de la Sra. Catherine Chapoux, de *la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca* (DG MARE), tendría por objeto explicar el funcionamiento general de los acuerdos de pesca.

El Sr. David Pavón recordó la expiración del acuerdo entre la flota europea y las zonas pesqueras de Marruecos y el Sáhara en julio de 2022, destacando el impacto negativo para las flotas de las regiones ultraperiféricas y preguntando sobre nuevas posibilidades de acceso a los recursos a través de acuerdos internacionales. Informó asimismo de que no había ningún orador designado para la segunda presentación prevista en el orden del día, titulada *«Próxima reunión anual de la IOTC y su impacto en la pesca pelágica en aguas europeas del Océano Índico».* Propuso, por lo tanto, retirar este punto y aprobar el orden del día con esta modificación. Al no haberse registrado ninguna objeción ni abstención, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. **Presentación sobre el estado de las poblaciones en el Océano Índico** - Gorka Merino (*AZTI - Centro de Investigación Marina y Alimentaria)*

El Sr. Gorka Merino presentó una panorámica de las principales poblaciones de túnidos en el Océano Índico, abordando el atún blanco (*Thunnus alalunga*), el atún patudo (*Thunnus obesus*), el atún albacora (*Thunnus albacares)* y el atún listado (*Katsuwonus pelamis)*, y destacó que las poblaciones de atún albacora y atún listado se encontraban en una situación favorable, mientras que se estimaba que el atún patudo presentaba signos de sobreexplotación.

En cuanto al atún blanco (*germón*), señaló que, según el Consejo Científico de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC), el estado de la población no se enfrenta a riesgos significativos a corto plazo, es decir, se está explotando de forma sostenible, por lo que se mantienen las capturas actuales. En cuanto al atún patudo, mencionó que se ha fijado un TAC para el período 2026-2028 de 92 670 toneladas. En relación con el atún albacora, aunque evaluaciones anteriores indicaban una sobreexplotación, datos recientes apuntan a una mejora de la situación; no obstante, el Consejo Científico recomendó cautela a la hora de aumentar el TAC. En el caso del atún listado, la evaluación más reciente indicó que no estaba sobreexplotado, aunque las capturas superaron los límites recomendados.

Además, el Sr. Merino abordó la evaluación del marrajo común (*Isurus oxyrinchus*), señalando que la especie se considera sobreexplotada. Sin embargo, persisten las dificultades para definir claramente la población, es decir, aún no se ha confirmado si la especie en la región constituye una sola población o varias poblaciones distintas, lo que complica la evaluación del estado de la especie y subraya la importancia de recopilar más datos científicos.

En cuanto al tiburón azul (*Prionace glauca*), informó de que se encontraba en buen estado, con la biomasa y los niveles de explotación dentro de los límites biológicos sostenibles, aunque se recomendaba su seguimiento continuo. También mencionó la existencia de una recomendación para prohibir determinados tipos de artes o equipos de pesca, como ciertos anzuelos o dispositivos utilizados en palangres, con el fin de reducir la mortalidad accidental de varias especies de tiburones.

Resumen/puntos de acción:

El Sr. Gorka Merino presentó un resumen sobre el estado de las principales poblaciones de túnidos y tiburones en el Océano Índico. Destacó que algunas especies, como el atún albacora y el atún listado, se encuentran actualmente en un estado de explotación sostenible, con poblaciones consideradas estables o dentro de límites biológicos seguros, mientras que otras, como el atún patudo y el marrajo común, se enfrentan a retos relacionados con la sobreexplotación. También se mencionó la necesidad de mejorar la recopilación de datos y aplicar medidas para garantizar la sostenibilidad de la pesca, incluidas recomendaciones para limitar el uso de determinados tipos de artes o equipos de pesca, como ciertos anzuelos o dispositivos utilizados en palangres, con el fin de reducir la mortalidad accidental de varias especies.

3.1 - Preguntas y respuestas

El Sr. David Pavón señaló que desconocía el estado de los atunes en otras regiones, pero observó que, tanto en el Índico como en el Atlántico, la especie que presenta mejores indicadores —con la biomasa y los niveles de explotación dentro de los límites biológicos sostenibles— es el atún blanco (germón), que destaca claramente sobre el resto. Se preguntó si esta situación se debía a una simple coincidencia o si podía estar relacionada con características específicas de la especie, en particular conductuales o ecológicas, y si sería posible identificar algún factor que explicara esta diferencia con respecto a otras especies, como el atún blanco y el atún patudo.

El Sr. Ludovic Courtois (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins – CRPMEM La Réunion*) señaló que, cada vez que se realizaba una nueva evaluación, los científicos tendían a cuestionar los resultados de dicha evaluación y a establecer un principio de precaución. Destacó que la nueva evaluación del atún albacora era positiva, resultado del trabajo realizado en el marco de la resolución 21/01 (*Plan provisional para la recuperación del atún de aleta amarilla del Océano Índico en la zona de competencia de la CAOI)*, que había sido aplicada y aceptada, en particular por los buques europeos. Lamentó que, cuando los científicos realizaban un análisis de las poblaciones, no tuvieran en cuenta las diferentes flotas. Añadió que, en su opinión, lo que faltaba en el enfoque presentado era un consenso científico sobre las poblaciones en las grandes cuencas marítimas afectadas en las que se encuentran las RUP.

El Sr. Nicolas Blanc (*Sciaena*) preguntó cuál era el procedimiento relativo a la recomendación presentada sobre los tiburones, en particular si el informe del grupo de trabajo se remitía directamente a los responsables de la toma de decisiones, es decir, a las Partes Contratantes y a las Partes No Contratantes Cooperantes (CPCs) de la IOTC, o si existía un resumen que se remitía como recomendación más específica para los trabajos de la IOTC.

El Sr. Gorka Merino, en relación con la primera pregunta, afirmó conocer muy bien el caso del atún blanco (germón) en el Atlántico, ya que participó activamente en la evaluación de esta población y señaló que el atún blanco (germón) atravesó un período de sobreexplotación hasta el año 2013. Señaló que, en la actualidad, no se habían alcanzado los límites de captura, ya que estos se encontraban por debajo de los totales admisibles de captura (TAC), lo que podría justificar el aparente aumento de la población. En relación con la pregunta del

Sr. Courtois, aclaró que el análisis realizado tenía en cuenta todas las flotas, aunque se habían creado grupos en función de los diferentes tipos de explotación de las distintas especies y, al realizar las proyecciones de los límites de captura, se aplicaban diferentes porcentajes a las distintas flotas. Destacó que se utilizaba el software más avanzado para el atún aleta azul y que, en comparación con otras poblaciones con las que había trabajado, se disponía de muchos datos, aspecto que consideraba importante subrayar. En relación con la pregunta del Sr. Nicolas Blanc, explicó que la Comisión de la IOTC contaba con un Comité Científico, con grupos de trabajo dedicados a las aguas tropicales, las aguas templadas, entre otras, en los que se presentaban pruebas científicas y se promovía el debate y, cuando se alcanzaba un consenso en esos grupos, se elaboraba una recomendación. Dicha recomendación se sometía posteriormente a la reunión anual de la Comisión Científica, donde se debatía de nuevo y, si se alcanzaba un nuevo consenso, se emitía una recomendación formal. Por último, el presidente de la Comisión Científica transmitía la información al presidente de la IOTC, de forma verbal, en una presentación realizada durante la reunión anual de la IOTC.

El Sr. David Pavón señaló que una de las principales reivindicaciones presentadas era la relación positiva entre el impacto de las flotas de las RUP y la explotación de las especies analizadas, y que uno de los grandes retos actuales residía en el hecho de que, al analizar su posición dentro de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), defendían que pertenecían a la Unión Europea (UE) y que, por lo tanto, debían seguir reclamando ante la Comisión Europea. Afirmó además estar seguro de que, en ambos océanos —Atlántico e Índico—, los buques europeos eran los que más cumplían las normas, lo que consideraba relevante, ya que la competencia desleal perjudicaría a las flotas europeas.

El Sr. Miguel Herrera señaló que los impactos iban más allá del ámbito de una población específica, ya que abarcaban pesquerías que utilizaban múltiples artes de pesca, cada uno con efectos diferentes sobre diversas especies, y no solo sobre una en particular. Defendió que se adoptara este enfoque integrado, que permitiría, por ejemplo, tener en cuenta las capturas accesorias y los impactos que estas pueden generar, provocando alteraciones en el equilibrio de las pesquerías y afectando a los recursos disponibles para la captura. Añadió que los científicos de las OROP elaboraban evaluaciones del impacto sobre los recursos, no por flota, sino por arte de pesca.

El Sr. David Pavón señaló que todos los pescadores que utilizan artes de salto y vara saben que, al lanzar el cebo al mar, no pueden prever la especie que van a capturar. Añadió que los pescadores dependen del ciclo migratorio de las especies, pudiendo capturar varias especies en un año y especies diferentes en otro. Por lo tanto, subrayó la importancia de explicar esta variabilidad, haciendo hincapié en que, en el caso de las regiones ultraperiféricas (RUP), es esencial no restringir la actividad a la captura de una sola especie.

La Sra. Margot Angibaud (*Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins – CNPMEM*) señaló que, en el marco de la IOTC, el proceso de adopción de resoluciones presenta deficiencias, ya que algunas CPC acaban retrocediendo en su aplicación tras la adopción formal. En este sentido, sugirió que se considerara la elaboración de medidas específicas para hacer frente a esta situación.

La secretaria general comentó que tomaba nota de la sugerencia y que se estudiaría la posibilidad de preparar una recomendación sobre el tema.

El Sr. Ludovic Courtois señaló que, en situaciones en las que las poblaciones mostraban signos de recuperación y se aumentaban los TAC, algunos de los países y CPC que inicialmente habían presentado objeciones acababan siendo los primeros en reclamar una parte de las nuevas cuotas. Por lo tanto, consideró que era de interés común que se formulara una recomendación sobre este tema. Defendió que, siempre que se produjeran aumentos de los TAC, la distribución adicional debía beneficiar prioritariamente a los nacionales de las regiones ultraperiféricas (RUP), y no asignarse de manera desproporcionada a quienes ejercieran mayor presión política o tuvieran mayor capacidad de influencia.

El Sr. David Pavón se preguntó si el objetivo del debate era avanzar hacia la elaboración de una recomendación que estableciera directrices obligatorias basadas en los parámetros que se habían debatido.

El Sr. Miguel Herrera señaló que, en el seno de la IOTC, las objeciones presentadas por las CPCs suelen ser de carácter general, lo que plantea dudas sobre la viabilidad de elaborar una recomendación vinculante, ya que podría contravenir los estatutos o las normas de la propia organización. Como alternativa, sugirió que la UE considerara la posibilidad de adoptar medidas comerciales, en particular la no adquisición de productos procedentes de países que presentaran objeciones a las resoluciones de la IOTC. Señaló que no era evidente cómo sería el debate sobre una posible distribución diferente para el atún listado, que no se había producido debido a la oposición de una de las partes. Esa misma CPC también presentó objeciones con respecto al atún albacora, al no aceptar los nuevos TAC propuestos. Esta propuesta consistía en una distribución de las cuotas de atún listado de la especie, asignando una mayor proporción a los miembros que habían registrado mayores descensos en las capturas y reservando otra parte para los demás países. Señaló que no se trataba de un límite de captura rígido, sino de lo que denominaban «límite flexible (*soft cap)*», y mencionó que existía algo similar en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) con el atún patudo, con límites diferenciados para países con diferentes niveles de captura, y algunas normas aplican restricciones menos estrictas a los países con un historial de capturas bajo.

Confirmó que existía una propuesta para el atún listado (*Katsuwonus pelamis*), que finalmente fue aceptada, y preguntó si existía alguna propuesta para el atún listado, anticipando que este sería un tema de debate en el futuro y de gran relevancia. En relación con el atún blanco, informó de que se estaba debatiendo una propuesta presentada por la Unión Europea que no introducía cambios significativos. Aunque se debatiría, previó que los mismos países que se opusieron a la propuesta anterior mantendrían su objeción, lo que, en ausencia de consenso, llevaría al mantenimiento de la medida actual, considerada ya bastante conservadora en términos de límites de captura. Recordó que seis países habían presentado objeciones y, en la práctica, estaban pescando libremente. Indicó además que se debatía una propuesta de nuevos límites de captura para el atún patudo, basada en un aumento del 15 % de los TAC, y anticipó un intenso debate sobre el tema.

El Sr. David Pavón dijo que comprendía que la Comisión Europea tuviera que proteger la viabilidad económica del sector y consideró que eso era una razón más para aplicar sanciones a los pescadores que incumplieran las recomendaciones destinadas a proteger la biomasa. Defendió que se podría recomendar a la Comisión Europea que presentara propuestas de modificación del régimen de objeciones, en particular mediante la introducción de un período de aplicación de 1, 2 o 3 años.

El Sr. Miguel Herrera explicó que algunas medidas podrían aplicarse a corto plazo, mientras que otras requerirían un enfoque a largo plazo, dado que se trata de un proceso que implicaría modificaciones de las normas de la IOTC. Añadió que, aunque apoyaba la recomendación, se trataba de una solución a largo plazo. A corto plazo, la UE podría adoptar medidas a través del mercado.

Resumen/puntos de acción:

Los participantes expresaron su preocupación por el estado de la pesca de atún patudo en el océano Índico, la necesidad de mejorar la recopilación de datos y las medidas de mitigación para el marrajo común, y la importancia de garantizar que se tengan en cuenta las especificidades de las RUP. También se debatió el proceso de adopción de resoluciones en la IOTC y se propuso la posibilidad de recomendar la aplicación de medidas comerciales como forma de penalización a los países que presenten objeciones.

4. Capturas accidentales de tiburones y otras especies sensibles - Bertrand Wendling (*SATHOAN*)

El Sr. Bertrand Wendling comenzó señalando que *SATHOAN* era una organización de productores con sede en el Mediterráneo, en el sur de Francia y las Islas Baleares, cuya flota estaba integrada por buques de diversos tamaños, principalmente buques pequeños que utilizaban anzuelos y practicaban la pesca de curricán o la pesca con caña y salto.

Destacó que el atún rojo (*Thunnus thynnus*) se consideraba sobreexplotado, lo que había llevado a la necesidad de aplicar un plan de gestión de la pesca. Las evaluaciones científicas de la CICAA confirmaron el aumento de la biomasa en 2020, lo que permitió elaborar un modelo de gestión y definir cuotas plurianuales a partir de 2023.

Afirmó que todos los buques estaban equipados con dispositivos de georreferenciación, siendo obligatorio el uso del Sistema de Seguimiento de Buques *(VMS)*, e indicó que todos los buques de menor tamaño, con eslora entre 6 y 18 metros, estaban igualmente equipados con un sistema de geolocalización, lo que permite el seguimiento en tiempo real de su actividad, en particular en términos de volumen, valor y especies capturadas.

Presentó la perspectiva de la organización a la que representaba, centrada en la valorización de la pesca artesanal del atún rojo y orientada hacia un enfoque de ecoetiquetado. Explicó que esta iniciativa se remonta a 2011, con el objetivo de demostrar la sostenibilidad de la pesca, garantizando la gestión de los recursos y las cuotas, al tiempo que integra principios como la reducción del sufrimiento animal, la calidad y la reducción de la captura accidental de especies sensibles.

Destacó que los pescadores se comprometen a participar en este proceso de certificación, a seguir formándose de manera continua y a someterse a la implementación de auditorías internas, certificaciones, sistemas de control y observadores independientes a bordo.

Aclaró que la etiqueta francesa se centraba en el aspecto social y destacó que fueron los primeros en obtener esta etiqueta para el atún. Mencionó que hay 80 embarcaciones costeras que pescan con anzuelo, de las

cuales el 75 % cuenta con la doble certificación, pública y privada, y que cada año se incorporan nuevos miembros a este proceso de certificación. Para obtener estas certificaciones, fue necesario conocer mejor el impacto en las capturas accesorias y, con fondos públicos y privados, se desarrollaron programas en colaboración con el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (IFREMER) y el Centro Nacional de Investigación Científica (*CNRS),* mediante el marcado de peces de especies sensibles. Destacó una aplicación para teléfonos móviles, de uso obligatorio en la cooperativa, denominada *EchoSea,* cuyo objetivo era reforzar la autodeclaración de los pescadores profesionales sobre la captura accidental de especies sensibles, siendo de uso obligatorio en todos los buques.

Señaló que, a lo largo de varios años, se había puesto en marcha un proyecto para probar un dispositivo denominado *SharkGuard*, que emitía ondas eléctricas junto al anzuelo, lo que permitía reducir la captura accidental de rayas y tiburones en un 90 %, pero señaló que este dispositivo tenía efectos negativos en la captura de la especie objetivo, el atún rojo. Mencionó que se estaban realizando varias pruebas, en particular con gelatina de pescado como cebo alternativo, para reducir el uso de sardinas, especie que actualmente procedía principalmente del mar Adriático, donde la población se está recuperando tras períodos de sobrepesca, siendo la pesca de estas sardinas otra causa de capturas accesorias.

También mencionó otros proyectos, como el proyecto *Life-Prometheus*, relativo al impacto de los imanes colocados junto a los anzuelos. Estas iniciativas iban acompañadas de un seguimiento científico, así como de un enfoque de sensibilización y formación de los pescadores para la liberación de especies no deseadas. Destacó que, desde hace más de 20 años, la cooperativa cuenta con una guía de buenas prácticas para informar a los pescadores sobre los métodos de manipulación y liberación de especies no deseadas, y que ha tratado de identificar las mejores prácticas adaptadas a las especificidades de la pesca en el Mediterráneo. Destacó que, además de la documentación publicada, se organizaban sesiones de formación en colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) con el objetivo de formar a los pescadores profesionales en técnicas de liberación. Informó de que existían proyectos científicos destinados a medir la supervivencia de las especies liberadas, con el marcado de ejemplares, en particular de rayas y tiburones azules, para evaluar la supervivencia de estos individuos cuando se liberaban según las técnicas propuestas.

Resumen:

El Sr. Bertrand Wendling presentó SATHOAN, una organización que apuesta por la valorización de la pesca artesanal, la reducción de las capturas accesorias y la colaboración con varias organizaciones, y que desarrolla programas de marcado de especies sensibles para estudiar el impacto de las capturas accesorias. También se destacó el uso de la aplicación EchoSea, del dispositivo SharkGuard y de proyectos como Life-Prometheus. Por último, se mencionaron proyectos científicos que evalúan la supervivencia de especies como las rayas y el tiburón azul tras su liberación.

4.1 - Preguntas y respuestas;

El Sr. David Pavón señaló que, habiéndose identificado la raya y el tiburón azul como especies sensibles capturadas con frecuencia de forma accesoria, le gustaría saber si dicha identificación se basa en datos agregados relativos a varios artes de pesca, como palangreros y cerqueros, o si existía una distinción clara entre los diferentes tipos de artes, en particular los utilizados por la flota artesanal representada.

El Sr. Pedro Capela *(Asociación de Productores de Atún y Similares de las Azores*) señaló que, según la presentación, los pescadores recibían diversas formaciones, y preguntó cuántos días de mar, en promedio, realizaban los buques durante las faenas de pesca.

El Sr. Gorka Merino planteó una pregunta relativa a los dispositivos «*pods*» (cápsulas utilizadas para evitar la captura de aves en la pesca con palangres), mencionando que existía un mecanismo similar para mitigar la captura de tiburones. Preguntó si se había considerado el uso de estos dispositivos para evitar la captura de tiburones en aguas profundas. Añadió que la IOTC estaba realizando una labor importante con herramientas de mitigación y solicitó una explicación sobre el funcionamiento de dichos dispositivos, preguntando también si se habían establecido contactos al respecto y si existía interés en su desarrollo.

En respuesta a la pregunta del Sr. David Pavón, el Sr. Bertrand Wendling confirmó que los datos presentados se referían a la actividad de los palangreros, y señaló que los niveles de captura con anzuelo eran significativamente más bajos, tanto en número como en peso. En relación con la pregunta del Sr. Pedro Capela, explicó que las salidas eran generalmente inferiores a 24 horas, pudiendo durar hasta dos días para la pesca con salto y vara. Aclaró que las operaciones de los palangreros se desarrollaban principalmente durante la noche, debido al reparto del espacio marítimo, ya que durante el día también se realizaba pesca de arrastre. Así, los palangreros iniciaban su actividad al final del día y pescaban durante la noche. Destacó que la pesca nocturna con palangreros tenía la ventaja de reducir las capturas de especies sensibles. En cuanto a la última pregunta del Sr. Merino, sobre los dispositivos de mitigación de las capturas accidentales y accesorias, indicó que existían dispositivos para los palangreros y también para la pesca con caña y sedal, destinados a ahuyentar a las aves, que eran fáciles de implementar y eficaces. Mencionó también el SharkGuard y añadió que, en 2023 y 2024, en el Pacífico, concretamente en Nueva Caledonia, también se habían realizado pruebas con palangreros, aunque no sabía si los resultados ya se habían publicado. Señaló que, en relación con el Mediterráneo, había una publicación disponible. Por último, informó de que su organización era contactada con frecuencia por las OROP para realizar estas pruebas y manifestó su interés en una aplicación más amplia del dispositivo, aunque señaló que su elevado coste unitario y el impacto negativo en la captura de la especie objetivo constituían limitaciones para su adopción generalizada.

El Sr. Pedro Capela preguntó quién sufragaría el coste de estos dispositivos y si existía algún apoyo concreto o financiación para proyectos relacionados.

El Sr. Basílio Otero (*Federación Nacional de Cofradías de Pescadores*) planteó una pregunta sobre la posible interferencia entre los dispositivos eléctricos utilizados a bordo. Se refirió a los sistemas instalados en los buques modernos para proteger el casco contra la corrosión y preguntó si podían interferir con los

dispositivos eléctricos destinados a evitar la captura de especies accesorias. Preguntó también si se había realizado alguna investigación al respecto.

El Sr. Bertrand Wendling respondió que la financiación de los proyectos y los materiales utilizados procedía principalmente de fondos públicos europeos, como el Fondo Europeo Marítimo, Pesquero y Acuícola (FEAMPA) y la financiación a través del programa *LIFE*, instrumento financiero de la UE destinado a apoyar proyectos de acción para el medio ambiente y la acción climática, así como de fondos privados, que han permitido llevar a cabo las investigaciones. Señaló que dichos estudios se llevaban realizando desde hacía unos diez años, en colaboración con el IFREMER, universidades y otros centros de investigación franceses y extranjeros, entre ellos la Universidad de Exeter, en el Reino Unido, y que habían recibido más de cinco millones de euros en fondos. Subrayó que sin este apoyo no habría sido posible llevar a cabo los trabajos realizados. En cuanto a la cuestión de los dispositivos eléctricos, explicó que el Sr. Basílio Otero probablemente se refería a los dispositivos utilizados por algunos barcos en España y Francia para aturdir a los peces de gran tamaño tras su captura, sin que ello tenga ningún impacto en las especies accesorias. Aclaró además que las únicas pruebas realizadas o en curso se referían al dispositivo SharkGuard y a los sistemas con imanes colocados alrededor del anzuelo, utilizados en la pesca como medida de mitigación.

El Sr. David Pavón aclaró que la pregunta del Sr. Basílio Otero no se refería a esos dispositivos para aturdir a los peces, sino a los ánodos utilizados para evitar la electrólisis en las partes metálicas de los buques, que, en algunos casos, se sustituyen por sistemas basados en campos magnéticos. Preguntó si dispositivos como el SharkGuard podrían interferir con esos campos electromagnéticos utilizados para anular la electrólisis, a lo que el Sr. Bertrand Wendling respondió que no disponía de datos concretos al respecto.

5. Importancia de la última reunión anual de la CICAA y perspectivas para la reunión intersesional del Panel 1 de la CICAA para las RUP – **Seamus Howard** (*DG MARE B2)*

El Sr. Seamus Howard compartió el resumen de la reunión de la CICAA de 2024, así como una previsión de las prioridades para 2025. Señaló que se habían adoptado doce propuestas de la UE y destacó que había sido un año decisivo para la gestión del atún tropical, ya que, tras seis años de negociaciones, se había alcanzado un acuerdo sobre nuevas medidas de conservación y gestión, incluido un nuevo TAC para el atún patudo, fijado en 73 011 toneladas, con un aumento de 115 toneladas para la Unión Europea. También se han introducido modificaciones en la gestión de los dispositivos de concentración de peces (DCP), reduciendo el período de veda de las zonas de pesca de 72 a 45 días y limitando el número de DCP por buque.

También mencionó la introducción de medidas destinadas a la pesca artesanal en las zonas de la UE y los territorios de ultramar, así como la necesidad de presentar planes de gestión de los túnidos costeros. Durante el Panel 1, la UE presentó una propuesta de evaluación de la gestión, que permitió avanzar en los procedimientos relativos al atún tropical. Destacó la adopción de un procedimiento de gestión para el pez espada del Atlántico Norte (*Xiphias gladius)*, con el aumento del TAC a 17 469 toneladas. En el Panel 2, relativo al atún blanco

(germón), se adoptaron medidas para modernizar el marco de gestión y beneficiar a las flotas locales y artesanales del Mediterráneo, incluido un proyecto piloto para el atún blanco (germón) en el mar Cantábrico.

Mencionó las propuestas para la protección de los tiburones, en particular la del *Marine Stewardship Council* (MSC), que tenía por objeto consolidar las previsiones relativas a los tiburones, como el marrajo común, pero estas propuestas no fueron adoptadas debido a la oposición de las CPC asiáticas. Señaló, además, que la UE propuso la prohibición de las redes de deriva en el marco de la CICAA.

En relación con 2025, afirmó que se preveía una agenda marcada por el atún rojo e indicó otras prioridades, como la evaluación de los atunes tropicales, cuyos resultados estaban pendientes. Señaló que las evaluaciones anteriores se vieron limitadas por la falta de datos procedentes de Asia, pero que la nueva evaluación permitirá abordar esas incertidumbres.

En lo que respecta al tiburón marrajo común, destacó la evolución positiva registrada desde 2019, subrayando la importancia de utilizar sistemas de seguimiento electrónico. También mencionó la propuesta de recomendación sobre la prohibición del uso de redes de deriva y el trabajo en curso sobre la definición de las líneas de arrastre en el Mediterráneo y el Atlántico, con vistas a poner en marcha un estudio piloto para evaluar su impacto.

Señaló asimismo que la UE tiene la intención de reanudar los debates sobre el régimen de inspecciones a bordo y simplificar los procedimientos de presentación de informes, a fin de facilitar la labor de las partes. Por último, indicó que las prioridades para 2025 se encuentran aún en fase preliminar y seguirán desarrollándose a lo largo del año.

Resumen:

El Sr. Seamus Howard resumió que, en 2024, la CICAA adoptó importantes medidas propuestas por la UE para la conservación de los túnidos tropicales, incluidas restricciones a los dispositivos de concentración de peces, así como planes de gestión para los túnidos costeros y consideraciones para la pesca artesanal. A pesar de la oposición de algunas CPC asiáticas, la UE propuso la prohibición de las redes de enmalle de deriva y avanzó en la protección de tiburones como el marrajo común.

Para 2025, aunque aún se encuentran en fase de desarrollo, las prioridades incluyen la evaluación del atún rojo, mejoras en el seguimiento electrónico, estudios sobre las redes de arrastre y la simplificación de los procesos de inspección y presentación de informes.

5.1 - Preguntas y respuestas;

El Sr. David Pavón señaló que el simple hecho de haber alcanzado un acuerdo, tras tres años sin éxito, suponía la superación de un gran fracaso, no solo de la UE, sino también de otras partes implicadas. Agradeció asimismo la inclusión del apartado 6 [9, en el documento final, p. 93], que permite considerar de manera diferenciada las regiones con pesquerías artesanales y las regiones ultraperiféricas, y manifestó su interés por ver cómo se aplicará dicho apartado en la práctica.

Mencionó que en las RUP es fundamental comprender la dinámica de las pesquerías multiespecíficas, ya que la abundancia relativa de cada especie puede variar anualmente, lo que debe tenerse en cuenta en el nuevo análisis de las poblaciones y en la gestión de los túnidos tropicales. A continuación, destacó la importancia de la evaluación del atún rojo, señalando que, según los pescadores locales, existe una gran abundancia de esta especie en las regiones afectadas, y defendió que un eventual aumento del TAC debería beneficiar, en particular, a las pesquerías de las RUP.

El Sr. Jorge Gonçalves (*Asociación de Productores de Especies Demersales de las Azores*) pidió aclaraciones sobre el plan para el pez espada del Atlántico Norte, en particular sobre el valor del TAC mencionado y la forma en que se determinó su aumento. Además, solicitó aclaraciones sobre los resultados de la medida aplicada para la protección del tiburón marrajo común, señalando que, a pesar de la prohibición de retirar los palangres de acero, se seguían capturando grandes cantidades de esta especie. Por último, defendió que la medida más eficaz sería la prohibición total de los palangres de acero o su sustitución por un material degradable y solicitó aclaraciones sobre el acuerdo celebrado entre la UE y Cabo Verde relativo a la captura anual de 7 000 toneladas de atún y especies similares.

El Sr. Seamus Howard explicó que, en la última reunión anual de 2024 de la CICAA, se adoptó un procedimiento de gestión para el pez espada, elaborado sobre la base de la evaluación de la gestión de las poblaciones, y añadió que, el año anterior, solo existía un protocolo para circunstancias excepcionales. Informó de que, en lo que respecta al pez espada en el Atlántico Norte, el aumento se había fijado en 14 769 toneladas, siendo la cuota de la UE de 7408,33 toneladas. Señaló asimismo que se había producido un ligero aumento de la cuota de la UE, en el contexto del aumento global del TAC.

El Sr. Seamus Howard consideró que la situación del tiburón marrajo común era compleja, destacando la persistencia de altos niveles de mortalidad, a pesar de las restricciones y prohibiciones aplicadas a determinados artes y dispositivos de pesca, e indicó que el primer paso sería analizar los resultados de las evaluaciones de las poblaciones antes de considerar la adopción de medidas adicionales para reducir las tasas de mortalidad de la especie. También señaló que existían medidas de mitigación propuestas para el tiburón marrajo común, entre ellas elementos como el marcado geoespacial y la reducción del tiempo permitido para la extensión de las líneas, pero subrayó que sería importante esperar los resultados de las evaluaciones de las poblaciones de esta especie antes de tomar decisiones sobre las medidas que podrían adoptarse.

Indicó que estaba de acuerdo con el enfoque multiespecífico para los atunes tropicales, subrayando que se había debatido tanto con las partes interesadas como con la comunidad científica y que existía consenso sobre su pertinencia, dado que las poblaciones de las tres principales especies de túnidos tropicales están interconectadas. Señaló que, incluso en el caso de las evaluaciones de especies aisladas, los resultados ya se revelaban bastante complejos, por lo que la adopción de un enfoque multiespecífico representaría un avance sin precedentes en el contexto de cualquier OROP.

En cuanto al atún rojo, señaló que varios pescadores y otras partes interesadas del sector habían informado de un aumento significativo de la biomasa, y puso como ejemplo el hecho de que el TAC asignado a

la UE se había agotado en solo unas semanas. Consideró que, ante un posible aumento del TAC, todos los sectores deberían beneficiarse proporcionalmente de dicho aumento.

La Sra. María José Rico (*CCSUL – Consejo Consultivo de Aguas del Suroeste*) señaló que, en lo que respecta al atún listado, se observaba una mayor abundancia de la especie en aguas occidentales, lo que creaba dificultades adicionales para las flotas, en particular para las flotas artesanales. Señaló que, en el caso del mar Cantábrico (norte de España), estas flotas no disponían de TAC para el atún listado, por lo que se enfrentaban a limitaciones específicas debido a su menor capacidad de desplazamiento y a la interacción con otras pesquerías.

El Sr. Seamus Howard destacó que el aumento de la biomasa de atún listado podría dar lugar a un aumento del TAC, lo que sería positivo para la UE, pero que era consciente de las dificultades que ello entrañaba, en particular para las flotas artesanales. Señaló que la normativa vigente establecía un aspecto fijo en las normas relativas al atún listado. En lo que respecta a los túnidos tropicales, explicó que los objetivos de gestión establecidos eran transitorios e incluían, por ejemplo, la necesidad de garantizar que las tres especies de túnidos tropicales tuvieran una probabilidad no superior al 15 % de caer en los límites de referencia o por debajo de ellos, así como la limitación de las modificaciones del TAC a un máximo del 25 % de aumento o del 15 % de disminución. Aclaró que dichos objetivos figuraban en la propuesta presentada y que los científicos los utilizaban para probar diferentes procedimientos de gestión de las poblaciones. Añadió que todas las propuestas presentadas a la CICAA se compartían con los Estados miembros y concluyó que esos eran los procedimientos habituales que se seguían antes de la presentación formal de cualquier propuesta.

6. Acuerdo de pesca de la UE con terceros territorios, con posibilidad de acceso para los buques de las RUP - Catherine Chapoux *(DG MARE-B3)*

La Sra. Catherine Chapoux (DG MARE – Unidad B3) explicó que los acuerdos pesqueros se inscribían en la dimensión exterior de la Política Pesquera Común (CPC) y que, en algunos aspectos, tenían consecuencias específicas para las RUP. Aclaró que las actividades pesqueras exteriores abarcaban dos tipos principales: las realizadas por la flota de la Unión en aguas de terceros países y las realizadas por flotas de terceros países en aguas de la UE. En el primer caso, se refirió al acceso a las zonas económicas exclusivas de terceros países, regulado por los acuerdos de asociación en el ámbito de la pesca sostenible (AAPS), así como en el contexto de los denominados «acuerdos del Norte», en los que participan Noruega, las Islas Feroe, Islandia y el Reino Unido. Añadió que la pesca exterior también incluía actividades en alta mar, tanto en el marco de las OROP como fuera de él, existiendo un régimen jurídico distinto para cada caso.

En cuanto al segundo tipo, indicó que las flotas de terceros países pueden faenar en aguas de la UE, ya sea en el contexto de intercambios de posibilidades de pesca o de acuerdos de acceso. Aclaró que, en la actualidad, solo existe un acuerdo internacional que permite el acceso a la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de la UE, frente a las costas de Mayotte, y que también existen disposiciones informales de acceso, como en el caso de la Guayana Francesa, que permiten el acceso de buques de Venezuela.

Destacó que la base jurídica de estas actividades reside en la CPC, que establece los objetivos de la dimensión exterior de los AAPS, y señaló que los considerandos 5 y 6 del Reglamento de la CPC se refieren a las obligaciones internacionales de la Unión.

La Sra. Catherine Chapoux añadió que el considerando cincuenta se refería al principio de igualdad de condiciones de competencia, relacionado con la equidad entre las flotas de la Unión y de terceros países, y la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Subrayó que el acceso de los buques de la Unión debía ser proporcional a los intereses de la flota, a cambio de una compensación financiera. Destacó asimismo el considerando cincuenta y dos, que establece el respeto de los principios democráticos y los derechos humanos como elemento fundamental, y subrayó la dimensión diplomática de los acuerdos de pesca, dada la implicación de la política exterior en su celebración.

Mencionó la existencia de un reglamento aplicable a las flotas externas, relativo a la autorización de la actividad, la responsabilidad del Estado del pabellón, la demostración de la sostenibilidad de las operaciones y la transparencia de las autorizaciones, que exige que todos los buques se publiquen en una base de datos pública. A continuación, aclaró que los acuerdos de acceso no eran AAPS, ya que no preveían el acceso recíproco, sino que solo abarcaban el acceso de las flotas de la Unión a terceros países. Indicó que los acuerdos de TAC y cuotas también determinan el número de licencias concedidas, por ejemplo, a Venezuela.

Subrayó que las medidas relativas a la pesca INDNR tienen por objeto proteger el mercado de la Unión Europea. Explicó que, en el marco de los acuerdos de pesca, se paga una contribución financiera a la parte contratante: una parte se destina a compensar el acceso a la ZEE del tercer país y otra a apoyar sus políticas de gestión pesquera, sobre la base de los mejores datos científicos disponibles. Señaló además que esta contribución financiera de la Unión Europea se complementa con una contribución de los armadores, ambas establecidas en los términos definidos en los respectivos acuerdos.

Señaló que las condiciones de acceso y las medidas de gestión figuraban en normas internacionales y nacionales definidas por las OROP. Explicó que un acuerdo podía involucrar a dos o tres partes, estableciendo principios básicos, normalmente con una duración prolongada, y que algunos acuerdos llevaban casi veinte años en vigor, a menudo renovándose tácita y automáticamente, manteniendo el compromiso de cooperación y el ámbito de aplicación.

Señaló que la Comisión Mixta (órgano bilateral compuesto por representantes de la UE y del tercer país) actuaba como entidad de gestión, detallando el acceso de los buques mediante un protocolo de aplicación y definiendo las posibilidades de pesca para la Unión Europea. Señaló que existían varios anexos técnicos que determinaban la distribución de las licencias, los procedimientos que debían adoptarse, las actividades de los buques y su seguimiento. Informó además de que se había implantado un control mediante el sistema de localización por satélite (VMS), con intercambio de datos y la posibilidad de embarcar observadores, realizar inspecciones y exigir una contribución a la economía local mediante la contratación de pescadores nacionales a bordo. El objetivo era construir una asociación para mejorar la coordinación de la pesca y reforzar las relaciones bilaterales con los países socios.

Hizo referencia a la larga tradición de la presencia de la pesca europea en costas extranjeras, citando ejemplos históricos de pescadores de Canarias y Bretaña en regiones como Mauritania, a menudo asociados a proyectos coloniales franceses y españoles. Destacó el desarrollo de la pesca industrial del atún a partir de los años cincuenta, con la instalación de la industria conservera y la utilización del atún tropical, seguido del desarrollo de las zonas económicas de pesca tras la descolonización. Añadió que la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea impulsó el aumento del número de acuerdos de acceso, que alcanzaron los 26 en los años 90. Señaló que, en 2002, los «acuerdos de pesca» pasaron a denominarse «acuerdos de asociación en el sector pesquero (AASP)» y que, a partir de 2013, adoptaron la denominación de «acuerdos de asociación de pesca sostenible». Informó de que, en la fecha, existían 20 acuerdos, no todos activos, ya que el marco jurídico se mantenía incluso cuando el protocolo, con una duración de tres a seis años, no se renovaba, pasando a vigorar un acuerdo anual, situación que se daba en varios casos.

Señaló el impacto socioeconómico en terceros países, estimando en unos seis mil los puestos de trabajo directos resultantes de la pesca exterior, refiriéndose a la actividad de la flota de la UE en aguas de terceros países, y señaló que la mitad del presupuesto se destinaba al apoyo sectorial y a la gobernanza, en particular a la adquisición de sistemas electrónicos de registro y comunicación (ERS) y VMS, y que se pretendía fomentar el desarrollo de la pesca artesanal en los países socios. Informó de que, en marzo de 2025, estaban en vigor onze Acuerdos de Asociación de Pesca Sostenible (SFPAs), que se dividían entre acuerdos atuneros y multiespecíficos.

Aclaró que, en el segmento de la pesca pelágica, predominaban los atuneros y que actualmente existían tres acuerdos multiespecíficos en vigor, concretamente con Groenlandia, Guinea-Bissau y Mauritania. Señaló la existencia de otros acuerdos activos, tres en el Atlántico, tres en el Índico y uno en el Pacífico, así como acuerdos en suspenso o en proceso de renovación, en particular con Marruecos, Senegal, Guinea Ecuatorial, Costa de Marfil (pendiente de firma), Liberia, Santo Tomé y Príncipe, en el Atlántico; Mozambique, en el Índico, y las Islas Cook, Micronesia y las Islas Salomón, en el Pacífico. Añadió que todos estos acuerdos inactivos reflejaban la necesidad de superar las dificultades de acceso de la flota europea a estas ZEE, y que se estaban renegociando algunos acuerdos, mientras que otros seguían sin renegociarse.

Refiriéndose a un mapamundi en su presentación, destacó que en rojo figuraban los acuerdos multiespecíficos, en particular los de Groenlandia, Marruecos y el acuerdo con las Comoras, este último relativo a la pesca del atún, pero denunciado debido a la clasificación de las Comoras como parte no cooperante en la lucha contra la pesca INDNR. Explicó que, partiendo de un presupuesto de 150 millones de euros, el 90 % se asignó a solo cuatro acuerdos de pesca, ya que los acuerdos multiespecíficos con países como Mauritania y Guinea-Bissau, debido al valor comercial de las capturas, exigían contribuciones de acceso más elevadas. Por el contrario, los acuerdos destinados a la pesca del atún representaban una fracción muy inferior (el 10 % del presupuesto), a pesar de abarcar diez países.

Se observó algo similar en relación con la contribución de apoyo sectorial, destacando Marruecos como principal beneficiario, con cerca del 50 % de esta ayuda. Le seguían Mauritania, con aproximadamente el 10 %,

Guinea-Bissau, con el 10 %, Groenlandia y Seychelles, con alrededor del 7 % cada uno, mientras que el resto de los acuerdos en vigor representaban, en conjunto, alrededor del 15 % del total.

A continuación, se refirió al acuerdo pesquero celebrado con Cabo Verde, explicando que se trata de un acuerdo antiguo, en vigor desde 2006, renovado en 2024 con un nuevo protocolo de aplicación válido hasta 2029. Este acuerdo concede acceso a la ZEE de Cabo Verde para la explotación de recursos altamente migratorios, en particular el atún, y está clasificado como acuerdo atunero. Aclaró que, en el marco de la CICAA, el tonelaje de referencia es de 7 000 toneladas, que sirve exclusivamente como base para el cálculo financiero y no como cuota de gestión de la pesca. Añadió que estos acuerdos recurren a las cuotas de la Unión Europea, y que cada buque opera con su propia cuota nacional. A cambio, la Unión Europea paga al país socio un importe fijo por el acceso (alrededor de 50 euros por tonelada), mientras que los armadores contribuyen adicionalmente con un importe variable entre 75 y 85 euros por tonelada, dependiendo del año y de la categoría de pesca. Las posibilidades de pesca se establecen en el protocolo, en número de buques autorizados y en el tonelaje incluido por licencia (normalmente entre 150 y 190 toneladas). Si las capturas superan el valor de referencia, la Unión Europea debe pagar un importe adicional. En cuanto a los tiburones, señaló que el acuerdo con Cabo Verde no prevé una cuota específica para estas especies, aplicándose, en tal caso, las medidas restrictivas establecidas por las OROP.

Afirmó además que la distribución de las posibilidades de pesca se estipula en cada acuerdo, mediante reglamentos específicos anexos a cada protocolo, que definen el número de posibilidades asignadas a cada Estado miembro, permitiendo también la realización de intercambios entre Estados previa notificación. Indicó que los demás acuerdos siguen un modelo similar, señalando que el acuerdo con Santo Tomé se encuentra actualmente en fase de renegociación y prevé capturas por parte de atuneros cerqueros y palangreros. Destacó que Cabo Verde, Mauritania y Santo Tomé constituyen los tres acuerdos más importantes para la flota palangrera, mientras que en los demás acuerdos predominan los cerqueros. Por último, añadió que métodos como el salto y la vara, utilizados anteriormente en Senegal, Mauritania y Cabo Verde, han dejado de aplicarse debido a la creciente escasez de cebo vivo disponible a nivel local.

Resumen:

La Sra. Catherine Chapoux aclaró que los acuerdos pesqueros de la UE forman parte de la dimensión exterior de la CPC y pueden tener repercusiones en las regiones ultraperiféricas. Estos acuerdos abarcan tanto el acceso de la flota de la UE a las ZEE de terceros países como el acceso de flotas extranjeras a las aguas de la UE, y están sujetos a disposiciones legislativas distintas. Su base jurídica se basa en la CPC, que establece los objetivos de los SFPAs, incluidos principios como la equidad entre flotas, la lucha contra la pesca ilegal y el respeto de los derechos humanos. También subrayó la importancia de la dimensión diplomática, dado que estos acuerdos implican negociaciones exteriores y cooperación internacional. Señaló que los acuerdos de pesca importantes tienen un impacto socioeconómico relevante en los países socios, ya que contribuyen a la creación de empleo, al apoyo al desarrollo de la pesca artesanal y al refuerzo de la gobernanza del sector, en particular mediante inversiones en sistemas de seguimiento y gestión. Indicó que, en marzo de 2025, estaban en vigor diez

AAPS, y que el presupuesto de la UE se distribuía en función del valor de las capturas y de la importancia estratégica de los países socios, correspondiendo a los acuerdos multiespecíficos la mayor parte de los recursos.

6.1 - Preguntas y respuestas

El Sr. Marc Ghiglia señaló que, al comienzo de la presentación, se había mencionado el concepto de recurso excedentario. En su opinión, en el caso de las poblaciones de atún, al tratarse de especies migratorias, este concepto era particularmente difícil de definir. Mencionó que algunos Estados ribereños consideraban que el recurso les pertenecía por encontrarse en su ZEE, pero defendió que, al tratarse de un recurso compartido a nivel de cuenca, esa percepción complicaba su gestión eficaz. También se preguntó si el acuerdo entre Seychelles y Mayotte sería objeto de evaluación, ya que consideraba importante comprender el destino que la colectividad territorial daba al producto financiero resultante del acuerdo, pagado por Seychelles, y subrayó que se trataba de una preocupación de los pescadores.

El Sr. Jorge Gonçalves solicitó aclaraciones sobre el acuerdo con Cabo Verde, preguntando si las capturas realizadas por cada buque se deducirían de la cuota de Cabo Verde, de la cuota de la Unión Europea o de la cuota del Estado miembro correspondiente.

En relación con la pregunta formulada por el Sr. Marc Ghiglia, la Sra. Catherine Chapoux señaló que el concepto de «excedente» era difícil de aplicar debido a la falta de datos necesarios para determinar con precisión el estado de las poblaciones, y subrayó que aún existe mucha confusión en torno a este concepto. En cuanto al acuerdo de pesca entre Seychelles y Mayotte, informó de que el informe aún no se había publicado, pero que debía incluir información sobre la utilización de las contribuciones financieras pagadas en este contexto, aunque por el momento no podía aclarar este punto. En relación con la pregunta formulada por el Sr. Jorge Gonçalves, la Sra. Catherine Chapoux aclaró que, cuando un buque de un Estado miembro capturaba una especie sujeta a una cuota asignada a la Unión Europea o al propio Estado miembro en el marco de un OROP, esas capturas se deducían de la cuota correspondiente. Subrayó que la única forma de deducir de la cuota de un tercer país sería mediante la celebración de un nuevo acuerdo de asignación, lo que no se ajusta al régimen actual de los acuerdos de pesca vigentes.

La Sra. Teresa Molina (Subdirectora General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) preguntó sobre la situación y la posible solución del problema de los acuerdos inactivos.

El Sr. Jorge Gonçalves preguntó dónde podía obtener datos relativos a la deducción de la cuota del Estado miembro.

El Sr. David Pavón afirmó que, en España, existía el programa *Gestcuotas*, a través del cual se pueden consultar las capturas y las cuotas en tiempo real de la mayoría de las especies disponibles para las flotas españolas.

La Sra. Teresa Molina añadió que, en el caso de la IOTC, era posible consultar las capturas del año anterior, tanto accediendo a los datos de otros Estados, como de la Unión Europea en su conjunto, como por

miembro. Señaló asimismo que *Gestcuotas* era una iniciativa reciente y representaba un esfuerzo por parte de la administración.

La secretaria general aclaró que, en Portugal, la Dirección General de Recursos Naturales, Seguridad y Servicios Marítimos (DGRM) era la entidad competente para facilitar esta información.

El Sr. Pedro Capela se mostró escéptico con respecto al AAPS entre la UE y Cabo Verde, ya que tenía dudas sobre sus fundamentos y consideraba que los beneficios serían limitados. Además, preguntó cómo se controlaban los desembarques en virtud de un acuerdo de la Unión Europea, cómo se garantizaba el cumplimiento de las cuotas asignadas a los Estados miembros y qué mecanismos existían para prevenir la pesca INDNR.

La Sra. Catherine Chapoux afirmó que, en lo que respecta al seguimiento de la utilización de las cuotas por cada Estado miembro, existía un procedimiento conocido como Registro Electrónico de Capturas (ECR), mediante el cual los Estados miembros declaraban electrónicamente sus capturas, pero indicó que no sabía si el acceso a esos datos era público. Subrayó que correspondía al propio Estado miembro suspender la actividad pesquera tan pronto como se alcanzara la cuota correspondiente. Por último, preguntó si los buques portugueses estaban sujetos a una prohibición de pesca en Cabo Verde o en Santo Tomé, y observó que, a pesar de que Portugal disponía de cinco posibilidades de pesca asignadas (número de licencias o autorizaciones de pesca) en virtud de los acuerdos correspondientes, estas no se estaban utilizando plenamente.

Añadió que los dispositivos de control previstos en el reglamento de control eran más amplios que los del Acuerdo de Pesca y que eran aplicados plenamente por los Estados miembros, que compartían la responsabilidad de la vigilancia con el Estado ribereño. Señaló que los cerqueros desembarcaban principalmente en Costa de Marfil y Senegal, mientras que los palangreros realizaban desembarques en Cabo Verde o Namibia. Aclaró que el sistema de declaración diaria ERS se aplicaba íntegramente y que correspondía al Estado miembro compartir esa información con el Estado ribereño, lo que permitía cotejarla con los datos recopilados por los observadores a bordo y con los registros de desembarque. En cuanto al control en terceros países, señaló que los acuerdos preveían, en la mayoría de los casos, disposiciones que permitían al Estado miembro realizar inspecciones en el puerto o en el tercer país. Como ejemplo, mencionó el Océano Índico, donde existe un plan de control específico para la utilización del atún albacora, aplicado para verificar las declaraciones de captura durante las inspecciones de desembarque. Subrayó, no obstante, que el control externo representaba un reto, ya que a menudo se realizaba a distancia, mediante declaraciones y, en ocasiones, con ayuda de medios satelitales, utilizándose el SLB para verificar el cumplimiento de las zonas y períodos de pesca autorizados, y garantizó que la flota de la Unión Europea era objeto de un control riguroso.

El Sr. Miguel Herrera afirmó que la Secretaria General de Pesca de España podía verificar el seguimiento de las capturas realizadas, destacando la existencia de un sistema de seguimiento por satélite, la declaración de capturas y las notificaciones de entrada y salida de las aguas. Añadió que los buques también estaban sujetos a controles diarios por parte de observadores a bordo. Consideró que los acuerdos de asociación contribuían a prevenir la pesca INDNR, precisamente porque garantizaban este sistema de control reforzado, pero advirtió de la posibilidad de que existieran otras flotas que faenaban en aguas de Cabo Verde que no

cumplían estos requisitos. Concluyó que, en el caso de la flota europea, todos los movimientos estaban debidamente controlados.

El Sr. Léonard Ragnauth (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane*) señaló que tenía conocimiento de que, anteriormente, la contribución financiera de Seychelles en el marco del acuerdo con Mayotte se canalizaba a través del departamento de Mayotte, pero que, en la actualidad, pasaría a ser gestionada directamente por el Estado francés, y solicitó que se confirmara esta información. En relación con la pesca de buques venezolanos en aguas de *Guyane,* destacó la importancia de la lucha contra la pesca INDNR, haciendo hincapié en la protección del medio ambiente y la biodiversidad, y defendiendo la necesidad de reforzar las sanciones, señalando que la Unión Europea llevaba 25 años alertando a los países vecinos sobre este problema, sin que se hubieran registrado cambios significativos en los territorios afectados.

La Sra. Catherine Chapoux mencionó que no podía responder de manera concreta a la primera pregunta formulada y sugirió que se consultara el informe de evaluación para verificar si incluía información sobre la utilización de las contribuciones pagadas en el marco del acuerdo entre Seychelles y Mayotte. En cuanto a la pesca ilegal, reconoció los retos existentes y aclaró que no pertenecía a la unidad responsable de esta cuestión y que, por lo tanto, no podía proporcionar información detallada al respecto.

7. Otros asuntos

No habiendo más intervenciones ni solicitudes de uso de la palabra, el Sr. David Pavón dio por concluida la reunión.

Lista de participantes - Miembros efectivos:

Asociación de Comerciantes de Pescado de las Azores	Pedro Melo
Asociación Interprofesional de Pesca y Acuicultura de Reunión	Gérard Zitte
Asociación de Armadores de Pesca Artesanal de la Isla de Pico	Norberto Serpa
Asociación de Productores de Atún y Similares de las Azores	Pedro Capela
Asociación de Productores de Especies Demersales de las Azores	Jorge Gonçalves
Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza	Mercedes García

Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins (CNPMEM)	Margot Angibaud
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guadeloupe	Charly Vincent
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane	Léonard Raghnauth
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins Martinique	Jean-Michel Cotrebil
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins La Réunion	Ludovic Courtois
COOPESCAMADEIRA	Lisandra Sousa
Federación Europea de Trabajadores del Transporte	Bruno Dachicourt
Europêche	Miguel Herrera
Federación de Pesca de las Azores	Rubén Farias
Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Las Palmas	Juan José Rodríguez
Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife	Felipe Fuentes
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	David Pavón
ISLATUNA	Jonathan Marrero
Mutua de Pescadores	João Delgado
OPAGAC	Miguel Herrera
Sciaena	Nicolas Blanc

Union des Armateurs à la Pêche de France – UAPF	Marc Ghiglia

Lista de participantes - Observadores:

AZTI - Centro de Investigación Marina y Alimentaria	Gorka Merino
CCSUL	María José Rico
CCSUL	Marie le Bras
Cooperativa de Pesca Azoriana	Fabiana Nogueira
Dirección General de Asuntos Marítimos, Pesca y Acuicultura (DGAMPA)	Juliette Haziza
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE)	Catherine Chapoux
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca B2 (DG MARE B2)	Seamus Howard
Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA)	Pedro Galache
Gabinete de la Secretaría de Estado de Pesca de Portugal	Carolina Paulino
Marine Stewardship Council	Isadora Moniz
Marine Stewardship Council	Alberto Martín
Marine Stewardship Council	Rodrigo Sengo
SATHOAN	Bertrand Wendling
Secretaría General de Pesca de España	Teresa Molina